Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 29 de mayo de 2017

NOTA CUOC Nº 480 **/17**

Señor
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS S.A.C.I.G)
Dirección: Santos c/ Concordia Complejo Santos Locales N5 y N6
Telefax: 595 21 230 160/2
Email: hperez@excelsis.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2017 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE PARA LA DSIP" PURIANUAL – ID Nº 329.148,** a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 205, de fecha 26 de mayo de 2017, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no hallarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago de IPS, o última planilla pagada.
4. IVA de los tres últimos meses.
5. Antecedentes Penales del Representante Legal. (original)
6. Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del Representante legal.
7. Póliza de Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.
8. Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 205, de fecha 26 de mayo de 2017

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio CitiCentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DA/CUOC/RC

Liz Caballero

De: Patricia Gónzalez [pgonzalez@excelsis.com.py]
Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2017 15:31
Para: liz_caballero@hacienda.gov.py
Asunto: Fwd: notif. resultado
Datos adjuntos: 0866_001.pdf; 205_ACTUALIZCION DE LICENCIAS ORACLE ID 329.148.pdf

Buenas tardes Liz!: acusamos recibo de la resolucion de adjudicacion.

Atte,
Patricia

----- Mensaje reenviado -----
De: "hperez" <hperez@excelsis.com.py>
Para: "pgonzalez" <pgonzalez@excelsis.com.py>
Enviados: Lunes, 29 de Mayo 2017 14:59:43
Asunto: RV: notif. resultado

-----Mensaje original-----
De: Liz Caballero [mailto:liz_caballero@hacienda.gov.py]
Enviado el: lunes, 29 de mayo de 2017 02:33 p.m.
Para: hperez@excelsis.com.py
Asunto: notif. resultado

Buenas Tardes, favor remitir acuse de recibo de la notificación adjunta.

Saludos;

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
https://www.avast.com/antivirus